



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 238 - Tel. 4452640

RESISTENCIA,

10 AGO 2023

DICTAMEN N°

373

Ref.: E29-2022-73814- Aes / Licitación Pública N° 06/23 Obra: "Sustitución del Edificio Escolar" J. I. N° 181 - CUE N° 2202067-00, en la localidad de General Pinedo, Departamento 12 de octubre, Provincia del Chaco. Programa 46 – Fortalecimiento de Jardines de Infantes. Resolución N° 2023-493-29-1655.

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

VUELVA el presente expediente que consta de **cuarenta y cuatro (44) e-partes**, excluida la presente, haciéndose saber que de las constancias obrantes, surge que se han cumplido todos los plazos que prevé el ordenamiento legal aplicable, y que se ha dado suficiente publicidad del llamado a licitación para garantizar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo, conforme constancias obrantes a **e-partes 26/28**, en los Boletines Oficiales Nacional, Provincial y en la prensa local, respectivamente.

A **e-parte 10**, obra No Objeción Técnica, expedida por la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación con un presupuesto oficial de Pesos Ciento Veintidós Millones Trescientos Siete Mil Trescientos Ochenta y Siete con 02 cvos. (\$ 122.307.387,02) con precios base al mes de noviembre de 2022

A **e-parte 22**, obra informe de la Unidad de Planificación Sectorial, respecto de la categoría programática, fuente de financiamiento y partida a la que se imputará el gasto.

A **e-parte 25**, obra Resolución del Ministro de Educación de la Provincia N° RES-2023-493-29-1655 que aprueba la documentación técnica del proyecto de obra y autoriza a realizar el llamado a la Licitación Pública 06/23.

A **e-parte 34**, obra Acta de Apertura de Ofertas Nro. 188, efectuada el 19/04/23.

A **e-parte 38**, obra Dictamen de Evaluación de la Comisión de Pre-adjudicación N° 14/23, de fecha 04 de mayo de 2023, conforme el análisis efectuado y los fundamentos expuestos, considera que corresponde preadjudicar la obra al oferente 3: PRODECO CONSTRUCCIONES S.R.L. - por un monto de obra: **Pesos Ciento Cincuenta y Dos Millones Ciento Cuarenta Mil Cuatrocientos Cuarenta y Uno con Veinticinco Centavos (\$152.140.441,25)**

A **e-parte 39**, obra nota de fecha 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación; mediante la cual se comunica la conformidad al procedimiento aplicado para la actualización del presupuesto oficial y que no surge objeción por parte de dicha Dirección, y en uso de sus facultades autoriza a la provincia a continuar con los procedimientos de adjudicación y contratación de la obra.

A **e-parte 40**, obra proyecto de Resolución Ministerial por la que se aprueba Licitación Pública N° 06/23; y se adjudica la misma en los términos aconsejados por la Comisión de Pre-adjudicación.

A **e-parte 42**, obra intervención de Contaduría General informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A **e-parte 43/44**, intervienen las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, ambas dependientes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, en sentido favorable a la prosecución del trámite que estime corresponder, bajo el marco de la normativa vigente.

Analizadas las actuaciones se observa a tenor de lo dispuesto en el art. 8 del Pliego de Condiciones Particulares –obrante a e-parte 18, que a la fecha se encuentra vencido el plazo de mantenimiento de oferta -de 90 días corridos-, efectuada por el oferente pre-adjudicado.

Por lo expuesto, téngase en cuenta lo observado, prosigase el trámite en un todo conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4001/2023
M. FEDERAL 1245 - Fº 793
DNI 88.006.812